

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE QUINCHÍA DESPACHO DEL ALCALDE Nit. 891.480.032-7	Versión: 5
		Código: 100.7.09
		Septiembre de 2020 Página 1 de 1

CONTRATO DE COMPRAVENTA

RESOLUCIÓN DE APERTURA DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA NÚMERO 0220 OCTUBRE 21 DE 2026

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA POR SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE QUINCHÍA RISARALDA, en uso de las atribuciones de las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, y

CONSIDERANDO:

A.- Que el municipio inició el proceso de selección abreviada de contratista de subasta inversa número 003 de 2026, cuyo objeto es la "Compraventa de motocicleta para la Policía Nacional estación municipio de Quinchía, en cumplimiento del artículo 15 del Decreto 399 del 2011 y de acuerdo a las especificaciones técnicas y al presupuesto oficial."

B.- Que, dentro del término establecido para formular observaciones, se recibió observación de dos (02) interesados.

C.- Que las observaciones formuladas y las respuestas a las mismas se encuentran anexas con las correspondientes actas.

D.- Que, por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ordenar la elaboración de los pliegos definitivos con la inclusión de las modificaciones que resulten de la aplicación de las respuestas a las observaciones formuladas.

ARTÍCULO 2º: Ordenar la apertura del proceso de selección abreviada de contratista de subasta inversa número 003 de 2026, cuyo objeto es "Compraventa de motocicleta para la Policía Nacional estación municipio de Quinchía, en cumplimiento del artículo 15 del Decreto 399 del 2011 y de acuerdo a las especificaciones técnicas y al presupuesto oficial."

ARTÍCULO 3º: La presente resolución rige a partir de su expedición, y contra la misma no procede recurso alguno.

Dada en el municipio de Quinchía a los veintiún (21) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).


JADER DE JESUS CLAVIJO BAÑOL
Alcalde Municipal

Proyecto: Carlos Fernando Guerrero Hernández- Auxiliar Administrativo